	<b>MACROPROCESO:</b> <b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Código: U-PR-07.006.018
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>REALIZACIÓN DE CURSOS LIBRES EN DEPORTE</b>	Versión: 0.0
		Página 1 de 7

<b>PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE</b>	<b>SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA</b>
--	---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

**OBJETIVO:** Ofrecer diferentes disciplinas deportivas o actividades físicas a estudiantes, docentes, administrativos, egresados, pensionados, estudiantes del Instituto Arturo Ramírez Montufar-IPARM, Jardín Infantil de la Sede Bogotá, estudiantes de la Escuela – Guardería, de la sede Medellín, de la Universidad Nacional de Colombia, hijos y cónyuges de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, particulares., a través del desarrollo de cursos libres en deporte, con el fin de promover la integración, hábitos deportivos saludables, el sano esparcimiento y el uso adecuado del tiempo libre.


**ALCANCE:** Este procedimiento inicia con la realización de la programación de los cursos libres en deporte y finaliza con la elaboración del informe de gestión. Aplica para todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia que han implementado el programa.

**DEFINICIONES:**

1. **Cursos Libres en Deporte:** Servicio que se ofrece a los miembros de la comunidad universitaria, egresados, pensionados y/o usuarios particulares, en horarios regulares o especiales con intensidad horaria variada y en diferentes disciplinas deportivas o actividades físicas.
2. **Oferta Deportiva:** Portafolio de cursos en diferentes disciplinas deportivas o actividades físicas que se ofrece durante el período académico o entre períodos académicos.
3. **Temporada:** Período de tiempo durante el cual se desarrollan los cursos libres en deporte en un período académico o entre períodos académicos.
4. **Tipo de Usuario:** Clasificación de los participantes con base en el vínculo de éstos con la Universidad.
5. **Nivel:** Escala deportiva en la que se ubica a un participante, de acuerdo con su experiencia deportiva previa (principiante, intermedio o avanzado).
6. **Modalidad:** Clasificación de las categorías asociadas a un deporte específico (cinturones en artes marciales, estilos en natación, etc).  
**Rama:** Clasificación de los cursos según requisito de sexo exigido por los mismos (femenino, masculino o mixto).

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

1. Acuerdo N° 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.
2. Resolución No. 002 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario. “Por la cual se reglamentan los programas del Área de Actividad Física y Deporte del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.
3. Ley 181 de 1995 (Ley General del Deporte) “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”

	<b>MACROPROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Código: U-PR-07.006.018
	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE CURSOS LIBRES EN DEPORTE</b>	Versión: 0.0
		Página 2 de 7

<b>PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE</b>	<b>SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA</b>
--	---

<b>CONDICIONES GENERALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las tarifas por curso y tipo de usuario serán fijadas por la Sede, mediante acto administrativo, en el cual se estipulara si se aplican descuentos. El tiempo máximo para realizar el pago del curso e inscribirse será definido por cada Sede y debe fijarse posterior a la pre-inscripción y antes de la fecha límite de inscripción.</li> <li>2. Los cupos de los aspirantes pre-inscritos que no formalicen su inscripción, se liberarán y podrán ser asignados siempre y cuando no se supere la fecha límite de inscripciones.</li> <li>3. Cada Sede definirá las causales por las cuales inhabilita un usuario para inscribirse a un curso libre en deporte.</li> <li>4. Los miembros de la Comunidad Universitaria deberán presentar el carné que los acredite como tal, para poder realizar la pre-inscripción y el pago.</li> <li>5. Cada Sede definirá el manual de uso para el desarrollo de los cursos libres.</li> <li>6. Las Sedes definirán si se requiere carnetizar a los usuarios inscritos en los cursos libres de deportes.</li> <li>7. La Sedes podrán definir si entregan certificaciones por la realización de los curso libres en deporte.</li> <li>8. Las asignación de cupos para los cursos libres se realizará en el siguiente orden de prioridades: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estudiantes, docentes, administrativos</li> <li>b. Egresados y pensionados</li> <li>c. Estudiantes del Instituto Arturo Ramírez Montufar-IPARM, Jardín Infantil de la Sede Bogotá, estudiantes de la Escuela – Guardería, de la sede Medellín, de la Universidad Nacional de Colombia</li> <li>d. Hijos y cónyuges de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos.</li> <li>e. Particulares.</li> </ol> </li> <li>9. Este procedimiento se aplicará en las Sedes en las que la Dirección de Bienestar Universitario o quien haga sus veces, haya decidido implementar la Realización de Cursos Libres en Deporte, con base en las características de su comunidad universitaria y sus posibilidades presupuestales, según lo establecido en el Parágrafo del Artículo 20 del Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario.</li> </ol>	

2. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Realizar Programación	Definir las disciplinas, actividades, grupos, niveles, modalidades, rama, las fechas de			Programación	N/A

**PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

**SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA**

**2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO**

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		inicio y finalización por curso, número de temporadas, horarios, cantidad de usuarios (mínimo y máximo) por grupo, escenario, instructor(es) asignados al grupo y costos de los cursos por cada tipo de usuario, con base en la disponibilidad presupuestal.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces.		
2	Seleccionar instructores	Seleccionar periódicamente los instructores encargados de realizar los cursos libres en deporte. Para la contratación de instructores se deben tener en cuenta por lo menos cuatro (4) criterios de evaluación: Hoja de Vida, entrevista, cumplimiento de los requisitos exigidos para la vinculación y plan de trabajo. Remitir a contratación, los documentos respectivos para la legalización del contrato.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces y/o la instancia designada por la Dirección de Bienestar de la Sede.	Listado de instructores seleccionados	N/A
3	Ajustar plan de trabajo	Ajustar el plan de trabajo de las actividades de los cursos libres en deportes.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe del Área de Actividad Física y Deporte o quien haga sus veces e Instructores	Plan de trabajo ajustado	N/A
4	Divulgar Oferta	Divulgar por temporada, la oferta de cursos libres en deporte y actividades físicas, a través de los medios que defina la Sede. La	Área de Actividad	Funcionarios del Área de Actividad	Oferta publicada	N/A

**PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

**SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA**

**2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO**


ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		divulgación deberá tener en cuenta los grupos, niveles, categorías, modalidades, fechas de inicio y finalización por curso, horarios, cantidad de usuarios (mínimos y máximos) por grupo y costos de los cursos por tipo de usuario.	Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Física y Deporte y responsable de comunicaciones.		
5	Realizar inscripción	<p>Inscribir, por temporada, grupo y curso, de acuerdo con los cupos disponibles, a los interesados en realizar un curso libre en deportes, previa verificación que el usuario no esté inhabilitado por la causas definidas por la Sede.</p> <p>¿El curso tiene costo, para el tipo de usuario inscrito?</p> <p>SI Informar al inscrito, el valor a cancelar (según tipo de usuario), lugar y forma de pago y el tiempo para legalizar la inscripción. Pasa a la actividad No. 6</p> <p>NO El usuario queda inscrito y pasa a la actividad No. 7.</p>	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte.	Planilla de inscripción	N/A

**PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

**SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA**

**2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO**

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		El proceso de inscripción se realizará a través de los medios que defina la sede.				
6	Legalizar Inscripción	<p>Recibir el soporte del pago por parte del usuario y legalizar la inscripción.</p> <p>¿El usuario legalizó la inscripción?</p> <p>SI: Pasa a la siguiente actividad.</p> <p>NO: Se libera el cupo. Pasa a la actividad No.5</p>	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte.	Planilla de inscripción	N/A
7	Verificar Cupo	<p>Verificar la cantidad de usuarios inscritos por curso, grupo, nivel, modalidad o categoría.</p> <p>¿Se cumple con el mínimo de usuarios inscritos para desarrollar el curso?</p> <p>SI: Pasa a la actividad No. 8</p> <p>NO: Se cancela el curso.</p>	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte.	Planilla de inscripción	N/A
8	Desarrollar	Desarrollar los cursos programados de			Registro de	N/A

	<b>MACROPROCESO:</b> <b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Código: U-PR-07.006.018
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> <b>REALIZACIÓN DE CURSOS LIBRES EN DEPORTE</b>	Versión: 0.0
		Página 6 de 7

<b>PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE</b>	<b>SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA</b>
--	---

<b>2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO</b>						
ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTRO REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
	Curso	acuerdo con el plan de trabajo de los cursos libres y actividad física en deporte. Informar a los usuarios la importancia de la asistencia al curso, así como las causales de inhabilidad para inscribirse nuevamente a un curso libre en deportes. Controlar la asistencia de los usuarios a los cursos.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Instructor	asistencia	
9	Evaluar Curso	Evaluar, al finalizar el curso: 1. El nivel de satisfacción de los usuarios, por medio de una encuesta, con el fin de garantizar la calidad de los cursos ofrecidos por la Universidad. 2. El cumplimiento del plan de trabajo, con base en el informe de gestión presentado por el instructor e información disponible en el Área de Actividad Física y Deporte.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar	Jefe o quien haga sus veces y funcionarios del Área de Actividad Física y Deporte.	Encuesta	N/A
10	Elaborar informe de Gestión.	Elaborar por período académico un informe que contenga información sobre: el desarrollo del plan de trabajo; las actividades del curso; objetivos alcanzados.	Área de Actividad Física y Deporte o Coordinación de Bienestar.	Funcionario del Área de Actividad Física y Deporte	Informe de gestión.	N/A

<b>ELABORÓ</b>	Dirección Nacional de	<b>REVISÓ</b>	Direcciones y Coordinaciones de	<b>APROBÓ</b>	Juan Camilo Restrepo Gutiérrez
----------------	-----------------------	---------------	---------------------------------	---------------	--------------------------------



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**MACROPROCESO:**  
**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Código: U-PR-07.006.018

Versión: 0.0

**PROCEDIMIENTO:**  
**REALIZACIÓN DE CURSOS LIBRES EN DEPORTE**

Página 7 de 7

**PROCESO: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

**SUBPROCESO: ACONDICIONAMIENTO FISICO E INSTRUCCIÓN DEPORTIVA**

	Bienestar.		Bienestar Universitario de las Sedes.		
<b>CARGO</b>	Asesores Dirección Nacional de Bienestar.	<b>CARGO</b>	Directores y Coordinadores de Bienestar Universitario de las Sedes.	<b>CARGO</b>	Director Nacional de Bienestar.
<b>FECHA</b>	Febrero 18 de 2011.	<b>FECHA</b>	Octubre 11 de 2011.	<b>FECHA</b>	Octubre 27 de 2011.